N°	Nominador	Nombre	Procedimiento reporte OMEC	Estado	Departamento	Municipio	Verificadores	Seleccionados Por	Envio a verificadores	Oficios Archivo	A cuantos verificadores fue enviada la información	Concepto Verificadores	Conceptos Archivo	Observaciones
75	Fundación San Cipriano	Finca La Ronda	Verificación	En Verificación	Meta	Fuente de Oro	Ligia Garzon Cormacarena y Maira Villanueva Fundación Orinoquia Biodiversa. Andrea Barrera, Carlos Ruiz Guerra	GF	25/02/2024	21022023E2038732	2	p	p	En la carpeta reposa el oficio de solicitud a los verificadores Ligia Garzón y Mario Villanueva, mediante radicado # 21022023E2038732 del 25 de febrero de 2024, se solicitan los conceptos para el 15 de marzo de 2024. No se encuentra respuesta de los verificadores, ni solicitud de verificación a Andrea Barrera y Carlos Ruiz Guerra.
93	Alcaldía Belén de los Andaquies	Parque Municipal Aguadulce	Verificación	Por Verificar	Caquetá	Belén de los Andaquíes	Federico Mosquera, Alexandra Areiza	p	p	p	p	p	P	En la carpeta no se encuentra oficio de solicitud a los verificadores Federico Mosquera y Alexandra Areiza.
150	Jhon Alexander Abril Castro	Mirador Valle de La Samaria	Verificación	En verificación	Caldas	Salamina	Mónica Bedoya, Iván Melo	GF	OK	OK	2	1 (Iván Melo	1	En la carpeta reposa el oficio de solicitud a los verificadores Mónica Bedoya e Iván Melo (en word, sin fecha ni número de radicado), sin embargo, se solicitan los conceptos para antes del 31 de enero de 2025. Igualmente reposa el concepto del verificador Iván Melo (sin fecha ni número de radicado), el cual requiere información adicional para contar con el shape file de la zonificación del área e información técnica sobre el estado y proceso de restauración en la zona referida para definir si tanto la zona de conservación y la de restauración del predio Valle de la Samaria puede ser reconocido como OMEC. No se evidencia e la carpeta, oficio de solicitud de información adicional al nominador ni respuesta de parte del nominador con información adicional.

Outlook

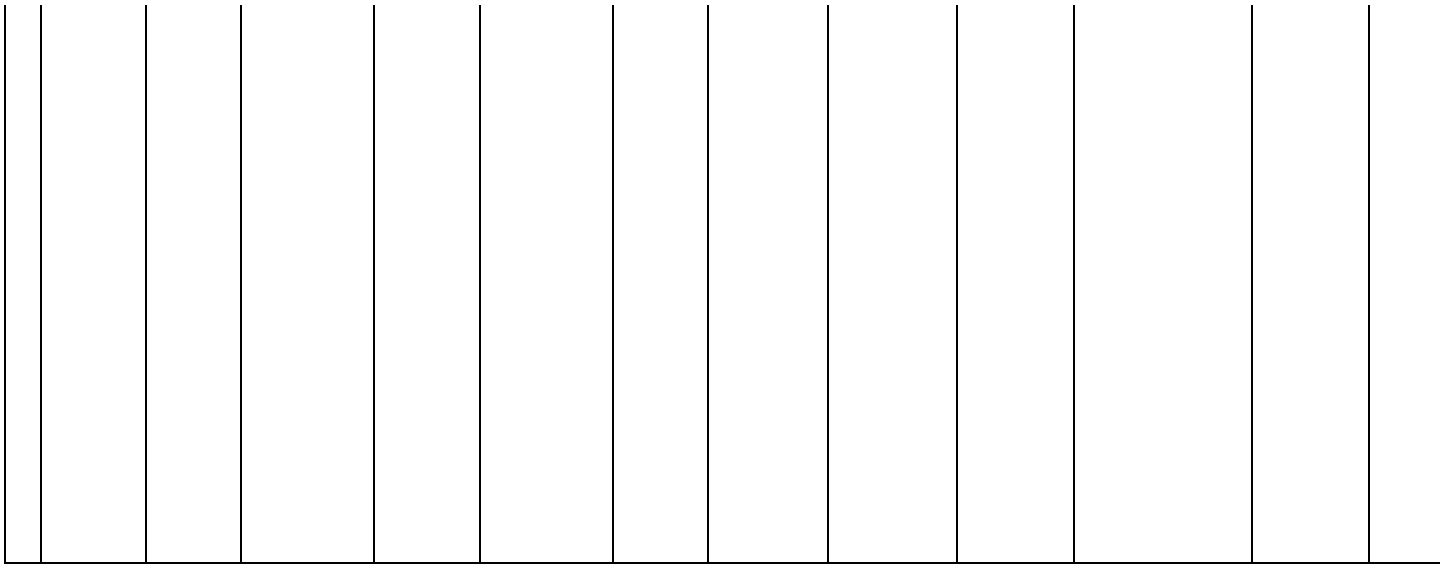
RE: Verificadores para 21 áreas procedimiento reporte OMEC

Desde Olga Lucia Nuñez Izquierdo <OLNunez@minambiente.gov.co>
Fecha Jue 12/06/2025 7:00
Para Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento <EMPedraza@minambiente.gov.co>; Natalia Rodriguez Santos <NRodriguezS@minambiente.gov.co>; David Eliecid Perez Jaramillo <DEPerez@minambiente.gov.co>; Luis Orlando Forero Higuera <LForero@minambiente.gov.co>

Buenos días Natalia y Elkin,

Una vez realizada la consulta, reporto la siguiente información:

N°	Nominador	Nombre	Procedimiento reporte OMEC	Estado	Departamento	Municipio	Verificadores	Seleccionados Por	Envio a verificadores	Oficios Archivo	A cuantos verificadores fue enviada la información	Conce Verifica
75	Fundación San Cipriano	Finca La Ronda	Verificación	En Verificación	Meta	Fuente de Oro	Ligia Garzon Cormacarena y Maira Villanueva Fundación Orinoquia Biodiversa. Andrea Barrera, Carlos Ruiz Guerra	GF	25/02/2024	21022023E2038732	2	p
93	Alcaldía Belén de los Andaquies	Parque Municipal Aguadulce	Verificación	Por Verificar	Caquetá	Belén de los Andaquíes	Federico Mosquera, Alexandra Areiza	p	p	p	p	p
150	Jhon Alexander Abril Castro	Mirador Valle de La Samaria	Verificación	En verificación	Caldas	Salamina	Mónica Bedoya, Iván Melo	GF	OK	OK	2	1 (Iván M



De: Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento <EMPedraza@minambiente.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 16:00
Para: Natalia Rodriguez Santos <NRodriguezS@minambiente.gov.co>; Olga Lucia Nuñez Izquierdo <OLNunez@minambiente.gov.co>; David Eliecid Perez Jaramillo <DEPerez@minambiente.gov.co>; Luis Orlando Forero Higuera <LForero@minambiente.gov.co>
Asunto: RE: Verificadores para 21 áreas procedimiento reporte OMEC

Cordial saludo Natalia y compañeros

De acuerdo con tu consulta, únicamente me relaciona la nominación numero 154, de la cual en diciembre de 2024 se tramito la solicitud ante los verificadores Diana Carolina Angulo Rivera y Efraín Augusto Rodriguez Varón, para la estrategia conservación del recurso hídrico de la Gobernación de Caldas, el 29 de enero de 2025 la señora Diana Carolina Angulo Rivera a través de correo electrónico remite concepto técnico y el 30 de enero de 2025 el señor Efraín Augusto Rodriguez Varón a través de correo electrónico remite concepto técnico, ambos conceptos requieren información adicional, para aclarar información sobre los criterios de OMEC.

El día 2 de abril de 2025 a través de correo electrónico se comparte carpeta con información complementaria de la nominación. Ante la cual los verificadores manifiestan que sigue siendo necesaria información adicional que soporte temas de gobernanza y evidencias asociadas a la gobernanza, gestión y estado de conservación de los predios postulados como OMEC.

El día 20 de mayo de 2025 mediante oficio No. 21022025E2016792 se solicita a la gobernación de Caldas las aclaraciones solicitadas por los verificadores. No hemos recibido respuesta del nominador.

De: Natalia Rodriguez Santos <NRodriguezS@minambiente.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 11:32 a. m.
Para: Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento <EMPedraza@minambiente.gov.co>; Olga Lucia Nuñez Izquierdo <OLNunez@minambiente.gov.co>; Natalia Rodriguez Santos <NRodriguezS@minambiente.gov.co>; David Eliecid Perez Jaramillo <DEPerez@minambiente.gov.co>; Luis Orlando Forero Higuera <LForero@minambiente.gov.co>
Asunto: RV: Verificadores para 21 áreas procedimiento reporte OMEC

Estimados cordial saludo,

Quisiera validar con ustedes, si de acuerdo con la definición de verificadores para estas áreas, fueron enviadas las solicitudes de verificación??
SI hay pendientes les agradezco me indiquen por este medio cuales son de acuerdo con las áreas que cada uno tiene asignadas.

Muchas gracias y quedo atenta.

De: Juliana Andrea Cortés Rincón <jcortes@humboldt.org.co>
Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 10:51
Para: Natalia Rodriguez Santos <NRodriguezS@minambiente.gov.co>
Cc: Clara Lucia Matallana Tobón <clumatallana@natura.org.co>; Sandra Galan <sgalan@natura.org.co>; Adriana Lorena Vargas Barrera <avargas@humboldt.org.co>; David Eliecid Perez Jaramillo <DEPerez@minambiente.gov.co>; Maria Alejandra Cely Gómez <malecely@natura.org.co>; Luis Orlando Forero Higuera <LForero@minambiente.gov.co>; Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento <EMPedraza@minambiente.gov.co>
Asunto: Re: Verificadores para 21 áreas procedimiento reporte OMEC

Hola Natalia,

Espero que estés bien.

Por parte del Instituto, solo consideramos evaluar a Carolina Mora en la revisión del área de Risaralda, porque entiendo que ella es de Orinoquia, pero desconozco si tiene conocimiento de la región.

De resto no tenemos comentarios.

Saludos,

El jue, 12 dic 2024 a la(s) 5:48 p.m., Natalia Rodriguez Santos (NRodriguezS@minambiente.gov.co) escribió:

Buenas tardes a todos,
Muchas gracias Clara por los comentarios:
Del tema de Lina Mesa, te refieres a la 127?, tienes razón incluí a Efraín Augusto Rodríguez Barón y deje a Lina en la 154.
Para Carlos Andrés Páez, lo dejé entonces en la 152, y para la 121 incluí a Paola Echeverry (sobre Diego Gonzales dijimos que necesitaba la capacitación y Carlos Castaño ya está en otra área)
Para la 122, revisé la información presentada en la nominación, y no se menciona en ninguno de los anexos a Resnatur, así que podríamos dejar a Marcela como verificadora para esa área.

Comparto nuevamente la tabla con los 3 ajustes en rojo.

Quedamos atentos a los comentarios del Instituto.

Muchas gracias-

ID	Apoyo nominación	Nombre OMEC nominada	Nombre de nominador(a)	Región	Verificador	Descripción _ Región	Tipo de gobernanza
71	CI	71. Reserva Natural Privada Verdes Horizontes	Propietaria Sra Eugenia	Andina	Lorena García, Daniela Amaya	Caldas, Belalcazar	C
75	CI	75. Finca La Ronda	Fundación San Cipriano	Orinoquia	Andrea Barrera, Carlos Ruiz Guerra	Meta, Fuente de Oro	C
78	CI	78. Reserva Natural La Rejoya	Familia Barrera Hoyos, Camilo Barrera	Andino-amazónica	Monica Restrepo, Jorge Enrique Parra Bastos	(Colón, Putumayo)	C
93	CI	93. Parque Municipal Humedal Aguadulce	Tomás Rosero B - Alcalde Municipal de Belén de los Andaquíes Junner González Representante legal Fundación Tierra Viva	Amazonas	Federico Mosquera, Alexandra Areiza	(Belén de los Andaquíes, Caquetá)	B
102	WCS	102. Reserva Natural Privada San Isidro LLENARON INFORMACIÓN EN UNA TABLA	Diego Franco Botero - propietario de los 8 predios, esposa Piedad Gómez y sobrina Inés Cristina Ochoa	Andina	Steven Herrera Carder, Carolina Mora	(Pereira, Risaralda)	C
105	CI	CORREDOR SOCIO AMBIENTAL LOS NEVADOS	Colectivo Corredor	Andina	Lorena Alzate (Cortolima), Santiago Castillo	Tolima	C
113	CI	Área Protegida Municipal El Reflejo – El Vergel	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente - Alcaldia de Tulua	Andina	Sebastián Orjuela, Ana Beatriz Barona	Tuluá, Valle del Cauca	A
121	WCS	Reserva ecologica Municipal La Sonrisa	Alcaldía Municipio de Toro	Andina	Paola Echeverri, Ana Elvia Arana	Toro, Valle del Cauca	A
122	WCS	Reserva Natural El Arbol de la Cheta	Propietario	Andina	Jose Vicente Rodríguez, Marcela Santamaria	Pijao, Quindío	C
126	CI-Resnatur	Reserva natural Privada Viento Solar	Propietario	Caribe	Alejandro Zamora, Laura Katherine Poveda Díaz	Moñitos, Córdoba	C
127	CI-Resnatur	Reserva Natural Guadualito	Propietario	Andina	Monica Bedoya, EFRAIN AUGUSTO RODRIGUEZ VARON	Montenegro, Quindío	C
134	Resnatur	Reserva Natural Privada Chundwa	Jesús Alberto Cortés	Caribe	Carlos Castaño, Diana Montealegre	La Guajira, Dibulla	C
135	Resnatur	Reserva Natural Privada Bellavista	Jesús Cortés	Andina	Alba Lorena García, Julia Premaure	Tolima, Ibague, Ancón Tesorito (Corregimiento)	C
136	WCS	Predio La Lorena	Propietaria. Sra. Nubia	Andina	Santiago Castillo, Maria Isabel Moreno	Chaparral, corregimiento Las Hermosas, Vereda Aurora Hermosas	C

144	Fundación Ecovivero	RNP El Paraíso	Propietario Luis Enrique Cerón Ordóñez. Compilado por Ecovivero.	Pacífico	Zulmary Valoyes, Efrain Henao	La Cumbre, Valle del Cauca	C
148	Proaves	Aguila Arpia	Fundación ProAves Colombia	Amazonas	Iván Melo, EDGAR GUSTAVO TORRES CHAMORRO	Guainía, Barrancominas	C
150	WCS	Mirador Valle de La Samaria	Jhon Alexander Abril Castro	Andina	Monica Bedoya; Iván Melo	Salamina, Caldas	C
152	Proaves	El Dorado	Fundación ProAves Colombia	Caribe	Fernando Trujillo, Carlos Andrés Paez	Santa Marta, Magdalena	C
154	WCS	Conservación del recurso hídrico de la Gobernación de Caldas	Gobernación de Caldas	Andina	Diana Carolina Angulo Rivera; Lina Mesa	Departamento de Tolima, municipio de Herveo	A
157	WCS	Hato Las Mercedes	Siete herederos de ala familia Rodriguez	Orinoquia	Hilayalith Rodríguez, Yanira Cifuentes Sarmiento	Arauca, Arauca	C
158	Fundación Darien	Santa Ana	Fundación Darién	Andina	Jennifer Branch, Juan Lazaro Toro	Antioquia, San Carlos	C

De: Clara Lucia Matallana Tobón <clumatallana@natura.org.co>
Enviado: jueves, 12 de diciembre de 2024 12:46
Para: Natalia Rodriguez Santos <NRodriguezS@minambiente.gov.co>; Sandra Galan <sgalan@natura.org.co>; Adriana Lorena Vargas Barrera <avargas@humboldt.org.co>; David Eliecid Perez Jaramillo <DEPerez@minambiente.gov.co>; jcortes@humboldt.org.co <jcortes@humboldt.org.co>
Cc: Maria Alejandra Cely Gómez <malecely@natura.org.co>; Luis Orlando Forero Higuera <LForero@minambiente.gov.co>; Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento <EMPedraza@minambiente.gov.co>
Asunto: Re: Verificadores para 21 áreas procedimiento reporte OMEC

Hola Natalia, un saludo, gracias por el envío de la propuesta de verificadores. Tengo los siguientes comentarios:
Sobre la 135 tengo entendido que Lina Mesa ha sido parte del proceso con CI y tiene más experiencia en ecosistemas acuáticos, por lo tanto sugiero cambiarla tal vez a la 154 y de allí pasar a alguno para la 135.
Carlos Andrés Páez quedo en la 121 y 152, sugiero reemplazarlo en alguna de las dos, para no sobrecargarlo. Dejarlo en la 152 y tal vez en la 121 incluir a alguien más de CI? Diego González o Carlos Castaño?
Sobre la 122 creo que sería bueno verificar que no se parte de Resnatur si Marcela va a hacer la verificación.

Esos serian mis comentarios, de resto me parecen bien.

Gracias Natalia y todos.

Un saludo,

Clara Matallana

De: Natalia Rodriguez Santos <NRodriguezS@minambiente.gov.co>
Fecha: miércoles, 11 de diciembre de 2024, 1:59 p.m.
Para: Sandra Galan <sgalan@natura.org.co>, Adriana Lorena Vargas Barrera <avargas@humboldt.org.co>, David Eliecid Perez Jaramillo <DEPerez@minambiente.gov.co>, jcortes@humboldt.org.co <jcortes@humboldt.org.co>
CC: Clara Lucia Matallana Tobón <clumatallana@natura.org.co>, Maria Alejandra Cely Gómez <malecely@natura.org.co>, Luis Orlando Forero Higuera <LForero@minambiente.gov.co>, Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento <EMPedraza@minambiente.gov.co>
Asunto: Verificadores para 21 áreas procedimiento reporte OMEC

Estimado grupo facilitador,

De acuerdo con nuestra reunión de hoy, les comparto la propuesta de verificadores para 21 áreas que ya están revisadas y listas para ser verificadas.

Agradecemos nos confirmen si están de acuerdo, o tienen algún comentario o sugerencia de cambio, con el fin de que antes de que finalice el año podamos remitir los oficios de solicitud de verificación.

Quedo muy atenta.

Cordialmente,

ID	Apoyo nominación	Nombre OMEC nominada	Nombre de nominador(a)	Región	Verificador	Descripción _ Región	Tipo de gobernanza
71	CI	71. Reserva Natural Privada Verdes Horizontes	Propietaria Sra Eugenia	Andina	Lorena García, Daniela Amaya	Caldas, Belalcazar	C
75	CI	75. Finca La Ronda	Fundación San Cipriano	Orinoquia	Andrea Barrera, Carlos Ruiz Guerra	Meta, Fuente de Oro	C
78	CI	78. Reserva Natural La Rejoya	Familia Barrera Hoyos, Camilo Barrera	Andino-amazónica	Monica Restrepo, Jorge Enrique Parra Bastos	(Colón, Putumayo)	C

93	CI	93. Parque Municipal Humedal Aguadulce	Tomás Rosero B - Alcalde Municipal de Belén de los Andaquíes Junner González Representante legal Fundación Tierra Viva	Amazonas	Federico Mosquera, Alexandra Areiza	(Belén de los Andaquíes, Caquetá)	B
102	WCS	102. Reserva Natural Privada San Isidro LLENARON INFORMACIÓN EN UNA TABLA	Diego Franco Botero - propietario de los 8 predios, esposa Piedad Gómez y sobrina Inés Cristina Ochoa	Andina	Steven Herrera Carder, Carolina Mora	(Pereira, Risaralda)	C
105	CI	CORREDOR SOCIO AMBIENTAL LOS NEVADOS	Colectivo Corredor	Andina	Lorena Alzate (Cortolima), Santiago Castillo	Tolima	C
113	CI	Área Protegida Municipal El Reflejo – El Vergel	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente - Alcaldia de Tulua	Andina	Sebastián Orjuela, Ana Beatriz Barona	Tuluá, Valle del Cauca	A
121	WCS	Reserva ecologica Municipal La Sonrisa	Alcaldía Municipio de Toro	Andina	Carlos Andrés Paez, Ana Elvia Arana	Toro, Valle del Cauca	A
122	WCS	Reserva Natural El Arbol de la Cheta	Propietario	Andina	Jose Vicente Rodríguez, Marcela Santamaria	Pijao, Quindío	C
126	CI-Resnatur	Reserva natural Privada Viento Solar	Propietario	Caribe	Alejandro Zamora, Laura Katherine Poveda Díaz	Moñitos, Córdoba	C
127	CI-Resnatur	Reserva Natural Guadualito	Propietario	Andina	Monica Bedoya, Lina Mesa	Montenegro, Quindío	C
134	Resnatur	Reserva Natural Privada Chundwa	Jesús Alberto Cortés	Caribe	Carlos Castaño, Diana Montealegre	La Guajira, Dibulla	C
135	Resnatur	Reserva Natural Privada Bellavista	Jesús Cortés	Andina	Alba Lorena García, Julia Premaure	Tolima, Ibague, Ancón Tesorito (Corregimiento)	C
136	WCS	Predio La Lorena	Propietaria. Sra. Nubia	Andina	Santiago Castillo, Maria Isabel Moreno	Chaparral, corregimiento Las Hermosas, Vereda Aurora Hermosas	C
144	Fundación Ecovivero	RNP El Paraíso	Propietario Luis Enrique Cerón Ordóñez. Compilado por Ecovivero.	Pacífico	Zulmary Valoyes, Efrain Henao	La Cumbre, Valle del Cauca	C
148	Proaves	Aguila Arpia	Fundación ProAves Colombia	Amazonas	Iván Melo, EDGAR GUSTAVO TORRES CHAMORRO	Guainía, Barrancominas	C
150	WCS	Mirador Valle de La Samaria	Jhon Alexander Abril Castro	Andina	Monica Bedoya; Iván Melo	Salamina, Caldas	C
152	Proaves	El Dorado	Fundación ProAves Colombia	Caribe	Fernando Trujillo, Carlos Andrés Paez	Santa Marta, Magdalena	C
154	WCS	Conservación del recurso hídrico de la Gobernación de Caldas	Gobernación de Caldas	Andina	Diana Carolina Angulo Rivera; EFRAIN AUGUSTO RODRIGUEZ VARON	Departamento de Tolima, municipio de Herveo	A
157	WCS	Hato Las Mercedes	Siete herederos de ala familia Rodriguez	Orinoquia	Hilayalith Rodríguez, Yanira Cifuentes Sarmiento	Arauca, Arauca	C
158	Fundación Darien	Santa Ana	Fundación Darién	Andina	Jennifer Branch, Juan Lazaro Toro	Antioquia, San Carlos	C

Imagen quitada por el remitente.

Contratista
Natalia Rodriguez Santos
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Contratista
Natalia Rodriguez Santos
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

--

Juliana Andrea Cortés Rincón
Investigador Adjunto - Centro Soluciones Basadas en la Naturaleza, Dirección de Conocimiento
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

humboldt.org.co

CONTACTO INSTITUCIONAL: + 57 3102158291 +57 3102158287
Bogotá, D.C. Colombia

"La información contenida en esta comunicación está dirigida únicamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Contiene información confidencial o protegida por el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Si usted no es el destinatario, se le informa que: la circulación, reproducción, distribución o cualquier acción en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y es indebida. Si este último caso sucede, por favor comunique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su buzón, así como sus documentos anexos.
El INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT no es responsable de la transferencia inadecuada del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su aceptación. El INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT, trabaja a favor de la gestión del tratamiento confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política Institucional para el Tratamiento de Datos Personales en ***https://www.humboldt.org.co/transparencia/normativa#2***

The information included in this communication is intended solely for the use of the natural or legal person to whom it is addressed. It contains information that is confidential or protected by Article 15 of the Colombian Constitution. If you're not the intended recipient, please be informed that the circulation, reproduction, distribution or any action on the content of this message is strictly prohibited and improper. If this last case happens, please communicate immediately by responding to this email and then delete it from your mailbox, as well as its attached documents.
THE ALEXANDER VON HUMBOLDT INSTITUTE is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its acceptance. THE ALEXANDER VON HUMBOLDT INSTITUTE works in favor of the management of the confidential and secure treatment of your personal data. Please consult our Institutional Policy for the Treatment of Personal Data at ***https://www.humboldt.org.co/transparencia/normativa#2****"*

Contratista
Natalia Rodriguez Santos
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Contratista

Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.